

# Sujeto que impidió acceso a bomberos para apagar incendio, fue formalizado

Pese a que no había sido autorizado por Conaf para una quema controlada en su propiedad rural ubicada en la comuna de Teno, Roberto Leonel Rojas Vergara, de 62 años, encendió fuego a desechos forestales y rastrojos, generando un incendio.

No conforme con ello, evitó el ingreso de bomberos que finalmente pudieron extinguir las llamas que no alcanzaron a propagarse a predios vecinos. Producto del hecho, el autor fue detenido, mientras que el Ministerio Público ordenó realizar diligencias al personal de Labocar de Carabineros.

«Personal policial procedió a la detención de un sujeto que en el sector La Esmeralda de Teno realizó una quema de pastizales en una época en la cual no se encuentra autorizada esta labor, en virtud de la cual concurrió personal de bomberos del sector que logró extinguir el incendio que afectó a 0,5 hectáreas en el predio agrícola. El imputado fue formalizado por el delito de incendio», manifiesta el fiscal de Curicó Juan Pablo Araya.

A raíz que el imputado no cuenta con antecedentes penales, la fiscalía requirió un procedimiento abreviado, fijando el tribunal una audiencia de salida alternativa para la primera semana de marzo.